

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público, en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, para publicar los anuncios que sean precisos y para efectuar las gestiones necesarias para la inscripción de dichos acuerdos, en su caso, en los Registros pertinentes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas elaborado por el Administrador Único de la Sociedad, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Almunia de San Juan (Huesca), 11 de junio de 2004.—El Administrador Único, Virgilio Marco Gracia.—31.360.

SUPERDEPORTE EMPRESA EDITORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Órgano de Administración de la entidad «Superdeporte Empresa Editorial, Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 presentadas por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Órgano de Administración en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos.

Valencia, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, D. José María Vilar.—31.247.

SVENSON, S. L.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de junio de 2004, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad, señalando al efecto para su reunión el día 30 de junio de 2004, a las 10:00 horas. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Oquendo 23, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habría de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Sangro Gómez-Acebo.—31.475.

SYNGUEL 99, S. L. (Sociedad absorbente)

AGROPECUARIA MANAU, S. L. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) en relación a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 2 de junio de 2004, la Junta General Universal de Socios de Synguel 99, Sociedad Limitada y, en ejercicio de las competencias atribuidas a su Junta general, el socio único de Agropecuaria Manau, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la Sociedad Synguel 99, Sociedad Limitada de Agropecuaria Manau, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la segunda y atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de Synguel 99, Sociedad Limitada y de Agropecuaria Manau, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión.

Del mismo modo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de junio de 2004.—Ana María Casals Roca-Umbert, Administrador único de Synguel 99, Sociedad Limitada, y de Agropecuaria Manau, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal).—29.780.

1.ª 14-6-2004

TAGSA, ESTUDIOS TÉCNICO GEOLÓGICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General extraordinaria universal de accionistas de la sociedad «Tagsa, Estudios Técnico Geológicos, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 450,759100 euros por acción, condonando a los socios el desembolso del capital pendiente que asciende a 45.075,91 euros y transformar la sociedad en limitada, con un capital social de 15.025,30 euros, representado por 100 acciones de 150,253000 euros cada una.

Trasladar el domicilio social a la calle María de Guzmán, 8, de Madrid.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador, Luis Bascones Alvira.—29.817.

TALDE PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.C.R., S. A.

En el anuncio de esta Sociedad publicado en el BORME número 100 del día 26 de Mayo de 2004, se omitió el punto del Orden del Día que dice:

«Cese y nombramiento de Consejeros».

Bilbao, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Zalbide-goitia.—30.232.

TALLERES DE INGENIERÍA MECÁNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Granollers, calle Josep Trueta, sin número, P. I. Radium, autovía de l'Ametlla, km. 0,4, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Social) aplicación del resultado y gestión del administrador.

En el domicilio social de la empresa se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Podrán obtener de forma gratuita, solicitando previamente en el domicilio, la entrega de dichos documentos.

Granollers, 14 de junio de 2004.—El Administrador único, don Agustín Matencio Selva.—29.716.

TÉCNICAS DE INSPECCIÓN Y CONTROL, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Técnicas de Inspección y Control, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Notaría de Don Antoni Bosch Carrera, Paseo de Gracia, número 32, 1.º 1.ª de Barcelona, el próximo día 30 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocar los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el 31 de diciembre de 2003 relativos al aumento del capital social y simultáneo aumento del capital social en un importe máximo de 363.004 Euros con emisión de nuevas acciones con una prima de 3.725.231,69 Euros, a desembolsar mediante aportaciones no dinerarias y dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación en el órgano de administración de la ejecución de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2003.

Sexto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Séptimo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.